



RECIBIDO
27 OCT 2025
CONTROL
 A.M. P.M.
Decreto de Alcaldía N° 8555

RECIBIDO
29 OCT 2025
SECRETARIA MUNICIPAL
 A.M. P.M.

La Ligua, 27 OCT 2025

VISTOS:

- 1º Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2º La Resolución N° 36 del año 2024 y la resolución N°8 del año 2025, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
- 3º La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
- 4º El D.F.L. 1-3063, de 1980, referido al traspaso de los Servicios a la Administración Municipal.
- 5º Decreto Alcaldía N° 9.882, del 17 de diciembre de 2024. Que aprueba el presupuesto para el año 2025, del Departamento de Educación.
- 6º Modificación Presupuestaria N° 16 del Departamento de Educación
- 7º Acuerdo tomado según acta N° 30 de la sesión ordinaria de fecha 03 de septiembre del 2025 del Concejo Municipal

CONSIDERANDO:

Artículo N° 9, incisos 1º y 2º del Decreto de Alcaldía N° 9.882 del 17 de diciembre de 2024, que estipula que las modificaciones de los montos estimados de ingresos y gastos del presupuesto 2025, deberán ser presentados por el Alcalde a proposición del Director del Departamento de Educación, para la aprobación del Concejo Municipal. Lo acordado deberá materializarse vía Decreto Alcaldía. Las que no afecten el total de lo aprobado se realizaran por simple trámite de Decreto Alcaldía.

DECRETO:

- 1º Modifíquese el Presupuesto del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, vigente a la fecha.
- 2º Por tanto y en atención a la consideración pretéritamente expuesta



Continuación Decreto de Alcaldía N° 8555

SUB ÍTEM ASIG. SUBSIG. NOMBRE	EGRESOS AUMENTO MS	EGRESOS DISMINUCION MS
22 01 ALIMENTOS Y BEBIDAS	9.807	
22 02 TEXTIL, VESTUARIO Y CALZADO	3.446	
22 04 MATERIAL DE USO O CONSUMO	56.062	
22 05 SERVICIOS BASICOS	1.718	
22 06 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	9.510	
22 09 ARRIENDOS	11.749	
29 05 MAQUINAS Y EQUIPOS	16.134	
21 01 PERSONAL DE PLANTA		12.033
21 03 OTRAS REMUNERACIONES		8.500
22 02 TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO		6.967
22 04 MATERIALES DE USO O CONSUMO		44.231
22 05 SERVICIOS BASICOS		700
22 06 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		3.265
22 09 ARRIENDOS		1.188
22 11 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES		2.500
29 05 MAQUINAS Y EQUIPOS		29.042
TOTAL, MODIFICACION	108.426	108.426



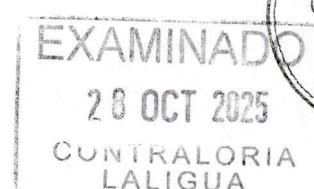
MARIA I. IBACACHE GALLARDO
Secretaria Municipal



PATRICIO PALLARES VALENZUELA
Alcalde

DISTRIBUCION:

- Contraloría Municipal
- Sección Adm. y Finanzas
- Correlativo
- Archivo
- PPV/MIG/JRA/MVR/mvr





Secretaría Municipal



CERTIFICADO N° 141/2025.-

MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, certifica que en Sesión Ordinaria N° 30 del Concejo Municipal de La Ligua, realizada el día 03 de septiembre de 2025, se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 152:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PROYECTO MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 16 AÑO 2025

INGRESOS

CÓDIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO INICIAL 2025 M\$	PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2025 M\$	MODIFICACION PROPUESTA AUMENTO M\$	MODIFICACION PROPUESTA DISMINUCION M\$	PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2025 M\$
	TOTALES					

EGRESOS

CÓDIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO INICIAL 2025 M\$	PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2025 M\$	MODIFICACION PROPUESTA AUMENTO M\$	MODIFICACION PROPUESTA DISMINUCION M\$	PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2025 M\$
22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	72.142	142.142	9.807		151.949
22-01-001	PARA PERSONAS			9.807		
22-02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	86.827	158.347	3.446		161.793
22-02-002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS			3.446		
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	543.269	749.669	56.062		805.931
22-04-001	MATERIALES DE OFICINA			5.300		
22-04-002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA			2.500		
22-04-002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA			536	536	536



22-04-002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA			17.885	
22-04-002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA			1.650	
22-04-002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA			8.887	
22-04-002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA			100	
22-04-002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA			3.030	
22-04-009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTAC.			5.002	
22-04-999	OTROS			519	
22-04-999	OTROS			2.000	
22-04-999	OTROS			8.653	
22-05	SERVICIOS BASICOS	175.067	185.067	1.718	186.785
22-05-007	ACCESO A INTERNET			1.718	
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	143.759	692.583	9.510	702.093
22-06-001	Mantenimiento y Reparac. De Equipos Informaticos			6.000	
22-06-007	Mantenimiento y Reparac. De Edificaciones			3.510	
22-07	ARRIENDOS	164.630	339.351	11.749	351.100
22-09-003	Arriendos de Vehiculos			11.749	
29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS	123.234	144.205	16.134	160.339
29-05-091	Maquinas y Equipos de Oficina			1.000	
29-05-001	Maquinas y Equipos de Oficina			13.584	
29-05-001	Maquinas y Equipos de Oficina			600	
29-05-001	Maquinas y Equipos de Oficina			750	
21-01	PERSONAL DE PLANTA	7.057.362	7.762.941	12.033	7.750.908
21-01-001	Sueldo Base			12.033	
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	4.347.202	4.929.981	8.800	4.921.481
21-03-001	Honorarios a Suma Alzada-Personas Naturales			8.000	
21-03-999	Otras			500	
22-02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	86.827	161.793	6.967	164.826
22-02-002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS			6.967	
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	543.269	805.931	44.231	761.700
22-04-001	MATERIALES DE OFICINA			2.700	
22-04-002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA			9.385	
22-04-002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA			3.312	
22-04-002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA			9.000	
22-04-002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA			300	
22-04-002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA			3.140	
22-04-002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA			910	
22-04-002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA			500	
22-04-002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA			4.638	
22-04-002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA			2.200	
22-04-009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTAC.			345	
22-04-999	OTROS			2.665	
22-04-999	OTROS			3.136	
22-04-999	OTROS			2.000	
22-05	SERVICIOS BASICOS	175.067	186.785	700	186.085
22-05-007	ACCESO A INTERNET			700	
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	143.759	702.093	3.268	698.828
22-06-001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones			3.100	
22-06-999	Otros			165	
22-07	ARRIENDOS	164.630	351.100	1.188	349.912
22-09-003	Arriendos de Vehiculos			1.188	
22-11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	71.575	95.925	2.500	93.425
22-11-002	Cursos de Capacitación			2.500	
29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS	123.234	160.339	29.042	131.297
29-05-001	Maquinas y Equipos de Oficina			5.200	
29-05-001	Maquinas y Equipos de Oficina			1.000	
29-05-001	Maquinas y Equipos de Oficina			3.526	
29-05-001	Maquinas y Equipos de Oficina			12.838	
29-05-001	Maquinas y Equipos de Oficina			6.478	
TOTALES		14.041.853	17.568.452	108.426	17.568.452

Se extiende el presente certificado a petición del Departamento de Administración de Educación Municipal.

La Ligua, a 27 de octubre de 2025.-